

Información sobre los exámenes parciales tipo trabajo 2025-1

1. Para confirmar que un examen parcial es de tipo trabajo, puede consultar el siguiente enlace:

[ROL DE EXÁMENES PARCIALES TIPO TRABAJO 2025-1](#)

2. El docente del curso proporcionará las indicaciones generales del examen y los criterios de evaluación, a más tardar, durante la semana previa al inicio de los exámenes.

3. El docente creará una actividad en la plataforma Paideia para la entrega del examen.

4. Los y las estudiantes deben comunicar con anticipación al docente si no cuentan con todos los recursos tecnológicos que demanda la evaluación, así como posibles dificultades que puedan tener al momento de rendirla. Sugerimos que esta comunicación se realice apenas reciban las indicaciones generales del examen por parte del docente.

5. Es responsabilidad de los estudiantes asegurarse de enviar su examen tipo trabajo en el horario establecido por el docente, así como asegurarse de que el archivo enviado sea el correcto.

6. Es importante recalcar que toda evaluación, salvo indicación expresa de los profesores, debe responderse de forma individual, y sin ningún tipo de coordinación entre las y los estudiantes. Cualquier práctica deshonestas, incluidas las coordinaciones a través de plataformas como WhatsApp, en cualquiera de los exámenes o trabajos, es sancionada como falta dentro de nuestro Reglamento Disciplinario y las sanciones aplicables a estas faltas van desde la amonestación hasta la suspensión académica o expulsión.

7. De la misma manera, es causal de sanción que los estudiantes contraten algún tipo de servicio para que los ayude a desarrollar sus trabajos o exámenes. Dicho tipo de servicios, que muchas veces se ofrecen a manera de “asesorías”, pervierten los procesos de aprendizaje y atentan contra la autonomía del estudiante, y la honestidad y probidad que deben caracterizar nuestras experiencias de enseñanza-aprendizaje.

8. Los estudiantes deben tener presente que el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en los trabajos académicos debe ceñirse a las indicaciones provistas por cada docente, que el uso de IA por parte de un estudiante sin declararlo supone una falta, y que, en la interacción con la IA, el estudiante no debe renunciar ni a su capacidad de discernimiento ni a la integridad académica.

Toda consulta, reclamo o sugerencia relacionados con las notas y con los exámenes deben comunicarlos a través del correo eeggll@pucp.pe.

Atentamente,

Estudios Generales Letras